

DECRETO ALCALDICIO N° 001926

CASABLANCA, - 8 MAY 2013

VISTOS:

1. Lo instruido por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Ord. N° 5734, respecto de la postulación a la Línea Tradicional 2013, del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.
2. El Acuerdo de Consejo Regional de Valparaíso N° 7590/03/13, adoptado en su Sesión Ord. N° 609, de fecha 14 de marzo de 2013.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación y Desarrollo mediante su Memorándum N° 52, de fecha 07 de mayo de 2013.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Aprobar la presentación del Proyecto "Reposición Aceras Calle Maipú, Código 1-C-2013-930", al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea IRAL 2013 (1ª Y 2ª cuota)
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN PORTAL TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Planificación